



**ACTA SESION ORDINARIA N° 35
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 30 de Noviembre del 2016, siendo las 15:36 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 35 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, en presencia del Sr. Alcalde (S) don Rene Villegas Barría, presidida por el concejal don Omar Peña Torres y la asistencia de los concejales don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía (s) Don José Iván de la Fuente Mansilla.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación de actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias N° 83 - 86, del presente año 2016
- 4.- Aprobación de Ordenanza Municipal de Residuos
- 5.- Varios

1.- Se presentaron las actas de las sesiones N° 30-N°31-N°34, del año 2016, se consulta si se pueden dar por aprobadas estas actas.

Por lo que se aprueban por unanimidad las actas N°30-N°31-N°34 presentadas.

Además se presenta el acta de la sesión extraordinaria N°3, la cual se aprueba de forma unánime.-

Quedaran pendientes algunas actas de este periodo, el cual termina el día 06 de diciembre, por lo que podría citarse a una reunión extraordinaria, pero será consensuado con el alcalde titular y se mantendrá informado a los señores concejales.

2.- Correspondencia:

Una carta del Club de Rodeo de Laguna Blanca, dirigida al alcalde informando sobre la nueva directiva de esta organización, presidida desde ahora por el señor Nelson Caniu Colivoro, Vicepresidente Jose Latorre, Secretaria Isabel Navarro, Tesorero Jaime Sepúlveda y directores.

Una carta de los Asistentes de la Educación por la finalización del año escolar y despedida de nuestros niños del octavo año se solicita a los señores concejales en su conjunto la donación de 6 cajas e helados para llevar a cabo esta actividad el día 05 de diciembre.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias N° 83, del presente año 2016

Se invita a don Miguel Peña, administrativo del área educación a entregar información de respaldo de las modificaciones presentadas, ya que todas corresponden al área educación.



Modificaciones Presupuestarias N° 83
AREA: EDUCACION

	PRESUPUESTO INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-003-002-999	OTROS	71.991.426	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	71.991.426	0

	PRESUPUESTO GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3.100.000	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.800.000	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	10.525.857	
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.000.000	
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION	5.000.000	
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	700.000	
29-05-999	OTRAS	4.200.000	
29-99-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.665.569	
31-01-002	CONSULTORIAS	17.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	71.991.426	0

Se explica como la entrega de la tercera cuota del Faep 2016, y la distribución de estos dineros para hacer uso de ellos, para lo cual se planifico la reparación y mantención de la escuela antigua por \$10.525.000.-, Contratación de profesionales para colaborar en la Inspección técnica de las obras \$ 4.000.000.-, estudio de subdivisión de los terrenos de educación por 13 millones de pesos equipamiento y alojamiento de la escuela y hogar estudiantil por 15 millones de pesos, divididos en adquisición de la amplificación, lavadora y secadora para el internado, ropa de cama, cortinaje para las aulas, telón del escenario, 4 Ventiladores de techo, muebles, equipamiento didáctico, equipamiento deportivo, bicicletas, equipamiento artístico, taller con la comunidad educativa, seguros, camarotes nuevos, el concejal Santelices manifiesta que los valores dejados para la adquisición de la lavadora y secadora son insuficientes y que se estudie aumentar los recursos y comprar una secadora a gas natural de mayor tamaño y mejor calidad que una de uso domiciliario.

Modificación se aprueba de forma unánime.

Modificaciones Presupuestarias N° 86
AREA: MUNICIPAL

	PRESUPUESTO INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24.01.008	PREMIOS Y OTROS		\$138.000.-
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS		\$ 138.000.-
	PRESUPUESTO GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	\$ 138.000.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 138.000.	



Se explica cómo los recursos para la entrega de premios a los 8 alumnos que se licencian este año, solicitada por DIDECO.-

Modificación se aprueba de forma unánime.

4.- Aprobación de Ordenanza Municipal de Residuos

Don Rene Villegas explica que luego de aprobada la ley se da un plazo de un año para aprobar la ordenanza, plazo que expiraba el día 25 Noviembre, esto fue revisado por el asesor jurídico, ya que desde nivel central (de la Subdere) se envió un modelo, al cual nosotros nos acogimos y se adecuo a la realidad comunal, y esto es lo que se está presentando para su aprobación, se realizan diversas consultas de los contenidos de la ordenanza, como de las multas con respecto de los basureros clandestinos, el transporte de los residuos y otras; esta ordenanza puede ser modificada siguiendo el procedimiento respectivo.

La Ordenanza se aprueba de forma unánime.

5- Varios

Se presentara el tercer informe trimestral sobre el estado de avance presupuestario municipal y de los servicios incorporados 2016, correspondiente a los meses de julio a septiembre del año en curso, informe que debe presentar el departamento de Control Interno, don Rene Villegas informa que se entregó el día 30 de noviembre y por eso no fue enviada con anterioridad a los concejales, por lo que se entregará de forma escrita y tratara el tema en el punto de asuntos varios.

En el tema del aporte solicitado por los asistentes de la educación se toma el acuerdo de entregar los recursos y que las compras se realicen todas juntas para evitar problemas de descoordinación.

La concejala Vásquez consulta por la cancelación del curso que asistió la concejala en el mes de abril y según la información con que cuenta, aun no es cancelado a la empresa, consultando el por qué aún no se ha cancelado esa deuda del municipio, ante lo que don Rene Villegas indica que lo hablo durante la mañana con los funcionarios del departamento de adquisiciones quedando el compromiso que se resolverá a más tardar el día 03 de diciembre, el otro tema de consulta es por la situación del psicólogo, ante lo cual se informa por parte de don Raul Vivar que el día 05 de octubre en la reunión de concejo municipal en el punto de tema varios la concejala "Maria Isabel Vásquez consulto por la situación del pago de los honorarios del psicólogo don José Fernández, en esa oportunidad don Raul manifiesta entregar la información y ustedes como principio de acuerdo con el Alcalde llegamos a la proposición de que había que pagar los honorarios, en ese momento yo envié un mail que se entregó a la Secplan, donde solicitaba que se buscaran los recursos para cancelar estos dineros , ya que no habían recursos disponibles, afortunadamente la semana pasada se llegó a buen fin y se consiguieron los recursos, lo que ahora se encuentra en la unidad de control para que se dé el visto bueno, y por eso envié ese correo recordando que es una intensión del concejo cancelar estos honorarios, estimando que en la próxima sesión se presentara la modificación de presupuesto para cancelar estos honorarios, pero la unidad de control y manifestó que enviara la documentación con observaciones"

La Concejal Vásquez consulta si los valores de las becas fueron canceladas, ante lo cual don Raul vivar explica que se pagaron en su totalidad, pero con la excepción de un caso que no se cumple el reglamento y no existe la posibilidad de hacer excepciones.



La Concejal Vásquez consulta por el caso una familia que vive en un campamento y que le pidió a la asistente social señorita Carola Ampuero que viera esta situación y hasta ahora no tiene información que lo ha visitado, siendo que ha pasado más de un mes desde la consulta. El concejal Ojeda pregunta si ese campamento se encuentra dentro de la comuna, ante lo cual se le explica que son trabajadores de una estancia de la comuna y que los días libres viven en un campamento en la ciudad de Punta Arenas.

El Concejal Santelices pregunta si se ha tenido información de la visita de la consultora Polis, don Rene Villegas informa que deberían haber estado presente el día de hoy en esta sesión de concejo, pero solicitan que se aplase su visita para la próxima sesión de concejo, dejando como fecha tentativa el día 14 de diciembre, por sugerencia del Minvu, así poder reunirse con los concejos municipales nuevos, es por esto que solicitan la sesión del día 14 de diciembre, el concejo manifiesta que la reunión de presupuesto debe ser solo para tratar el tema del presupuesto, por lo cual recomiendan buscar otra fecha para la reunión con la Consultora Polis.

Se informa que el acto de instalación del nuevo concejo municipal seria el día 06 de diciembre a las 16 horas, con la asistencia del alcalde titular, ya que su licencia médica termina el día 05 de diciembre, el acto se llevara a cabo en el municipio, en la sala de concejo, contemplado una entrega de galvanos al concejo saliente y terminando en un coctel en el mismo municipio; don Rene Villegas informa que dentro del acto de instalación se deben fijar las sesiones de concejo del mes de diciembre.

La Concejal Bahamonde consulta por las gestiones realizadas ante la Dirección de Vialidad por la situación del paso libre que se encuentra en mal estado en camino a la estancia Laguna Blanca, ante lo cual don Rene Villegas informa que don Mario Álvarez no le ha devuelto el llamado para plantearle la solución, ya que realizaran una visita en terreno y luego de eso llamarían para plantear la solución.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:27 Horas.



JOSE IVAN DE LA FUENTE MANSILLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)